


INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA (curso 2016/17)

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN ENTREGO?

1. Impreso de matrícula [general](#) o [CAL](#), según proceda, (por duplicado si se quiere copia), debidamente relleno, que se podrá descargar del enlace o recoger en la EOI.
 2. Fotocopia DNI u otro documento de identidad válido en vigor.
 3. Resguardo del [Modelo 046](#) (que se confecciona online siguiendo las instrucciones de la siguiente página), acreditando el pago del importe de las tasas en cualquier Banco o Caja que se encuentre en la [Relación de Entidades colaboradoras con la Junta de Andalucía](#). El Modelo 046 también se puede adquirir en la EOI.
 4. Hoja de [declaración de no duplicidad de matrícula](#) (una por idioma).
 5. Ficha del alumno/a ([general](#) o [CAL](#)) con una fotografía pegada. A continuación de la ficha está el [impreso de autorización de salida](#), a rellenar por el padre/madre/tutor/tutora ÚNICAMENTE si el alumno/a es menor de edad. Los padres y madres del alumnado menor de edad deben también leer esta [carta informativa](#).
 6. Resguardo de haber pagado el material complementario en CAJASUR (uno por idioma), siguiendo las [instrucciones](#).
 7. [Impreso de preferencias horarias](#) para expresar las prioridades en relación con el horario de asistencia a clase. El orden de matrícula determina la asignación horaria.
 8. Si se procede de otra EOI, certificado académico de la EOI de origen, además de [solicitud de traslado de expediente](#) a la EOI de Córdoba.
 9. Fotocopia de la tarjeta en vigor de Familia Numerosa, o de cualquier otra documentación justificativa del derecho a reducción o exención de tasas.
 10. Si se formaliza matrícula sin certificado digital a través de la [Secretaría Virtual](#), es imprescindible imprimir el impreso generado y entregarlo en la Secretaría del Centro junto con el resto de documentación.
 11. Si se formaliza matrícula con certificado digital a través de la [Secretaría Virtual](#), es imprescindible adjuntar el resto de documentación escaneada.
 - ▶ La tasa de matrícula se abona en [Modelo 046](#), (el importe que corresponda según la tabla), que se puede pagar en cualquiera de las [Entidades colaboradoras con la Junta de Andalucía](#). Los solicitantes de beca deberán pagar íntegramente las tasas que les correspondan (en caso de serles adjudicada beca podrán solicitar la devolución de las tasas abonadas).
 - ▶ El ingreso de 8€ en concepto de material complementario se ingresa en Cajasur/BBK (ver [instrucciones](#)).
 - ▶ **IMPORTANTE:** Si utilizas el [MODELO 046 virtual](#), una vez lo hayas rellenado pincha en  y aparecerá el resultado de la liquidación. Imprime este documento, con el que podrás formalizar el pago en el Banco/Caja, o bien realizar PAGO TELEMÁTICO del importe.
 - ▶ **UNA VEZ PAGADAS LAS TASAS Y COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN, ENTRÉGALO TODO EN SECRETARÍA.**
 - ▶ **PLAZOS:**
 - 9 a 13 de septiembre: alumnado oficial que no aprobó en junio
 - 14 a 15 de septiembre: alumnado de nuevo ingreso admitido por lista de espera
 - 19 a 20 de septiembre: alumnado con vacante online adjudicada
- HORARIO: de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes. Lunes 12 y martes 13 además de 17:30 a 20:30.**

¿CUÁNTO PAGO Y CÓMO RELLENO EL IMPRESO 046 DE TASAS?

| | |
|---------------------------------------|--|
| CONSEJERÍA DE: | EDUCACIÓN |
| AUTOLIQUIDACIÓN/ LIQUIDACIÓN ANEXA | Poner X en casilla de AUTOLIQUIDACIÓN |
| DESCRIPCIÓN: (recuadro en blanco) | Antiguo/a alumno/a: “Matrícula en” (especificar nivel, curso e idioma) Nuevo/a alumno/a: “Matrícula en” (especificar nivel, curso e idioma) y apertura de expediente” |
| FECHA DE DEVENGO: | Fecha en la que se paga en el Banco o Caja |
| TOTAL A INGRESAR: | <p>A) MATRÍCULA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 73,28€ Alumnado de nuevo ingreso - 53,14€ Antiguo alumnado <p>(por cada idioma adicional se sumará 45,09€)</p> <p>B) MATRÍCULA FAMILIA NUMEROSA GENERAL (50% reducción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36'65€ Alumnado de nuevo ingreso - 26'58€ Antiguo alumnado <p>(por cada idioma adicional se sumará 22,55€)</p> <p>MATRÍCULA GRATUITA (exención de tasas):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familia numerosa de categoría especial (Ley 40/2003 de 18-11, de Protección a las Familias Numerosas) - Víctimas de actos terroristas (Ley 10/2010 de 15-11, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía) |
| CÓDIGO TERRITORIAL: | ED1409 “E.O.I. (CÓRDOBA-CÓRDOBA)” |
| CONCEPTO DE PAGO: | 0026 “Por servicios académicos” |

| TASAS DE MATRÍCULA 2016/17 (UN IDIOMA) | | | | |
|--|----------------|-----------------------------------|------------------|-------------------------------------|
| | Alumnado nuevo | Alumnado nuevo (familia numerosa) | Alumnado antiguo | Alumnado antiguo (familia numerosa) |
| Apertura de expediente | 20,14€ | 10,07 (50%) | 0€ | 0€ |
| Matrícula/ Derecho examen | 45,09€ | 22,55€ (50%) | 45,09€ | 22,55€ (50%) |
| Servicios generales | 8,05€ | 4,03€ (50%) | 8,05€ | 4,03€ (50%) |
| TOTAL | 73,28€ | 36'65€ (50%) | 53,14€ | 26'58€ (50%) |

| TASAS DE MATRÍCULA 2016/17 (DOS IDIOMAS) | | | | |
|--|----------------|-----------------------------------|------------------|-------------------------------------|
| | Alumnado nuevo | Alumnado nuevo (familia numerosa) | Alumnado antiguo | Alumnado antiguo (familia numerosa) |
| TOTAL | 118,37€ | 59,20€ | 98,23€ | 49,13€ |